



John Alberto Restrepo Hernández.

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE,
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

DIRECCION EJECUTIVA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMUDE ZAPOPAN

22 NOV. 2024
9:25
RECIBIDO

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.




Lilia Griselda Gutiérrez Franco.
Auxiliar Administrativo "A" 4 del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

Recibi 9:47
Lilia Griselda Gutierrez Franco


ATENCIÓN
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL


Alejandra Galindo Hernández

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Nancy Guadalupe Reveles Pérez.
Auxiliar Administrativo "A" 7 del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

Recibi
Nancy Guadalupe
Revels Pérez 09:45

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández
COMUDE ZAPOPAN

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Fiordalisa Gutiérrez Ornelas.

Auxiliar Administrativo "A" 7 del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

Recibi 22-Noviembre-2024
09:41hrs
Fiordalisa Gtz.

ATENCIÓN
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
niñas y niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467. C.P. 45186



Comude Zapopan Oficial



ComudeZapopan





Luis Abraham Rincón Prieto.
Director de Archivo Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

*Recibi:
Luis Abraham Rincón Prieto
22-Nov-2024
9:43 hrs.*

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Cristopher Adrián Gómez Guzmán.

Encargado del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
COMUDE ZAPOPAN

22 NOV 2024
RECIBIDO

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





María Concepción Iñiguez Polanco.
Directora Jurídica del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Alba Guerrero Arriola.

Directora Operativa del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

DIRECTORA GENERAL
COMUDE ZAPOPAN

DIRECCIÓN OPERATIVA
COMUDE ZAPOPAN
09:35
22 NOV 2024
Dama Trejo
RECIBIDO

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Jorge Arroyo Valadez.

Director del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

DIRECCIÓN DEL ORGANISMO INTERNO
COMUDE ZAPOPAN
22 NOV 2024
RECIBIDO
09:20

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL
Alejandra Galindo Hernández

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Zapopan, Jalisco, 22 de noviembre de 2024.

Diana Lizbeth Ruiz Quijas.

Jefa del Departamento de Planeación del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE,
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
COMUDE ZAPOPAN
9:10
22 NOV 2024
DIANA RUIZ
RECIBIDO

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Zapopan, Jalisco, 22 de noviembre de 2024.

Raymundo Gámez Frías.

Director de Activaciones y Eventos Deportivos del Organismo Público Descentralizado

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

DIRECCIÓN DE ACTIVACIONES
Y EVENTOS DEPORTIVOS
COMUDE ZAPOPAN

09:30
2 NOV 2024
RECIBIDO

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Carlos Enrique Félix Angulo
Jefa del Departamento de Informática del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

Declaro
27/11/24
09:15

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Joel Salvador Chávez Rivera.

Director de Unidades y Campos Deportivos del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción I y II, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30 fracción I y II, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se cita en el presente y que tendrá verificativo el 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, de las diversas áreas que lo integran;
4. Nombramiento y/o ratificación de la conformación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ratificación o designación de moderador en reuniones de trabajo y, en su caso, designación de representante de cada titular integrante del Grupo Interdisciplinario, así como aprobación a reformas en sus Reglas de Operación;
5. Aprobación de informes trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre del año 2024 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
6. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de control denominado Cuadro General de Clasificación Archivística;
7. Actualización y Aprobación del instrumento archivístico de consulta denominado Catálogo de Disposición Documental funciones comunes y sustantivas;
8. Asuntos varios;
9. Aprobación del acta de la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; y
10. Formal clausura.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

BIENVENIDAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como la Libertad y Soberanía de los Estados.
Zapopan, Jalisco a 22 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL

Alejandra Galindo Hernández

DIRECCIÓN DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
COMUDE ZAPOPAN
22 NOV 2024
May

RECIBIDO

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

